Resolución Definitiva de Concesión de 18 de noviembre de 2022 de la Universidad de Alcalá en el marco de la convocatoria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución de 22 de julio de 2022 de la Universidad de Alcalá por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, la Universidad de Alcalá resuelve:

PRIMERO: Declarar aprobadas las listas Definitivas de Concesión de las modalidades “Margarita Salas” (Anexo I), y “Recualificación del profesorado universitario” (Anexo II).

SEGUNDO: Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en la web de la Universidad de Alcalá, accesible en https://www.uah.es/es/investigacion/servicios-para-el-investigador/financiacion-IDI/#contratos-de-personal-investigador

TERCERO: Establecer como fecha máxima de inicio de ejecución de las ayudas “Margarita Salas” el 1 de enero de 2023.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

F. Javier de la Mata de la Mata

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Sebastián Sánchez Prieto

Código Seguro De Verificación	dST96004kzQ6o8O9o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	21/11/2022 16:35:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/dST96004kzQ6o8O9o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	LubhKSILs0DCIVNgOFNylQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	22/11/2022 14:06:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/LubhKSILs0DCIVNgOFNylQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL - UAH 2021
MARGARITA SALAS COMPLEMENTARIA
Comisión de Investigación de 18 de noviembre de 2022
Resolución definitiva Convocatoria Complementaria

SOLICITUDES ADMITIDAS - CONCEDIDAS

					IMPORTE AYUDA €				PUNTUACIÓN						
No	**SOLICITANTE**	**CENTRO DESTINO PRIMER AÑO**	**CENTRO DESTINO SEGUNDO AÑO**	**DURACIÓN años completos**	año 1	año 2	traslado	total €	CVA	CVA (correspondencia en puntos)	GRUPO RECEPTOR 1	GRUPO RECEPTOR 2	MEDIA GRUPO RECEPTOR	MEMORIA	**TOTAL**
1	Aranda Cuéllar, Patricia	Grupo de Investigación "Economía del Turismo, Recursos Naturales y Nuevas Tecnologías (INNATUR)", Departamento de Análisis Económico Aplicado. Universidad de Alicante		2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	78	40	25		25	15	80
2	Bruno, Luana	Universidad de Ausburg, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.	UAH, Instituto Universitario de Investigación en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	106	45	30	25	27,5	15	87,5
3	Domínguez Rodríguez, Gloria	Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL, CSIC - UAM)	UAH, Grupo de Investigación Técnicas de (Micro) Separación	2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	199	50	30	30	30	20	100
4	Francalanci, Marco	Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano, Italia	UAH Grupo Lectura, Escritura, Alfabetización	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	78	40	30	30	30	20	90
5	Laguna Álvarez, Francisco	Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), UAH		2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	52	40	30		30	15	85
6	Larach Herrera, Pablo Andrés	Universidad de Sevilla, Departamento de Historia Moderna		2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	60	40	25		25	15	80
7	Larrodera Baca, Carlos	Grupo investigación de Física Heliosférica. Universidad de Graz, Austria	UAH. Grupo de Meteorología Espacial	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	54	40	30	30	30	20	90
8	López Aleixandre, Marta	American School of Classical Studies at Athens, Grecia	UAH. Grupo de Investigación Ciencias de la Antigüedad en Alcalá	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	48	30	30	30	30	20	80
9	Martín Vélez, Víctor	Instituto de Ciencias del Mar, CSIC, Barcelona	UAH. Grupo GLOCEE	2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	191	50	30	30	30	15	95
10	Milián López, Ana	Universitá di Bologna, Italia	UAH. Grupo QUIBIO	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	39	30	30	30	30	20	80
11	Moreno Gómez-Toledano, Rafael Felipe	Unidad Mixta de Investigación UFV/Servicio de Cardiología Hospital Ramón y Cajal (IRYCIS)	UAH. Grupo de Investigación Fisiopatología de los sistemas cardiovascular, renal y nervioso	2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	239	50	30	30	30	20	100
12	Núñez Rocha, Hernán	Universidad UTE, Quito, Ecuador	UAH. Grupo de Investigación Derecho de los Negocios y de los Mercados Financieros	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	93	40	30	30	30	20	90
13	Rodríguez Callealta, Ana	Facultad de Letras. Universidad del País Vasco		2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	123	45	30		30	15	90
14	Rojas Tizón, José Daniel	Unidad Mixta UC3M-CIEMAT	UAH. Grupo MINYNANOTECH	2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	301	50	30	30	30	20	100
15	Telles de Lima, Janaina Heloisa	The London School of Economics and Political Science (LSE), Reino Unido	UAH. Grupo Derecho de los Negocios y de los Mercados Financieros	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	48	30	30	30	30	20	80
16	Videira Quintela, Diogo Manuel	Grupo de Investigación en Procesamiento de Alimentos y Nutrición del Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL), Braga, Portugal	UAH. Grupo de Investigación en Ciencias Química y Forenses (CINQUIFOR)	2	42.000 €	33.600 €	3.500 €	79.100 €	111	45	30	30	30	20	95
17	Viñuela Pérez, Rebeca	Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), UAH		2	33.600 €	33.600 €	2.800 €	70.000 €	109	45	30		30	20	95
					638.400 €	571.200 €	53.200 €	1.262.800 €							

SOLICITUDES EXCLUIDAS

No	**SOLICITANTE**	**MOTIVO DE EXCLUSIÓN**
1	Llamas, José	Solicitud Incompleta. Falta Documentación

SOLICITUDES DESISTIDAS

No	SOLICITANTE
1	Bolívar Oñoro, María del Val

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Colegio de León
C/ Libreros 21
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Una vez resuelta en Comisión de Investigación de 30 de marzo de 2022 la convocatoria de Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador, del Programa Propio de la Universidad de Alcalá, aprobada por la Comisión en sesión de fecha 21 de junio de 2021, y habiendo quedado Delgado Marín, María, con NIF 06291203J, como candidata suplente, me complace comunicarle que, al haberse producido una renuncia en las Ayudas Predoctorales, en base al artículo 10.9 de la convocatoria, le corresponde una ayuda Predoctoral por sustitución.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital.
Jefa del Servicio de Gestión de la Investigación,

Marina Campuzano Muñoz

Delgado Marín, María – Departamento de Biología de Sistemas

Código Seguro De Verificación	sYi3aat1xMIrgaZzUfDNfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Campuzano Muñoz	Firmado	07/06/2022 12:24:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sYi3aat1xMIrgaZzUfDNfQ==		

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Convocatoria de 23 de julio de 2020

FRANCISCO JAVIER DE LA MATA DE LA MATA, Vicerrector de Investigación y Transferencia en virtud del nombramiento efectuado a su favor por Resolución del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 y competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018), en su calidad de Presidente de la Comisión de Investigación y en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación en su sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2021,

RESUELVE:

Conceder las ayudas para Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador correspondientes a la convocatoria aprobada por la Comisión de Investigación en sesión de fecha 23 de julio de 2020 a los siguientes candidatos.

- Cinco ayudas asignando una ayuda por rama, con la siguiente distribución:

  - D. Gonzalo Escribano Roca, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Artes y Humanidades.
  - D. Marino Tejedor Romero, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ciencias.
  - Dña. Jimena Laloma Carrasco, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ciencias de la Salud.
  - D. José Ignacio Olaguibe, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
  - D. Sergio de López Diz, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ingeniería y Arquitectura.

- Catorce ayudas a los candidatos con mayor puntuación del listado general excluyendo aquellos que ya son beneficiarios de una ayuda FPU, con la distribución siguiente:

  - Dña. Elena Álvarez Ruiz.
  - D. Roberto Martín López.
  - D. Sergio Martín Serrano.
  - D. Miguel Jiménez Arribas.
  - D. Adrián Rubio Sánchez.
  - D. Guillermo Germán Otárola Tejada.
  - D. Nicola Sante Diciolla.
  - D. Javier Bujalance Fernández.
  - D. Fernando Prieto García.
  - D. Juan Felipe Arango Vargas.
  - Dña. Judith Recio Ruiz.
  - D. Jesús Damián Burgoa.
  - Dña. Lara Río Moreno.
  - D. Alberto Cook Calvete.

La Comisión acuerda establecer como fecha de incorporación de los beneficiarios a partir del 1 de abril de 2021.

UAH, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Código Seguro De Verificación:	JWMHDPMmieKJkGIDTB3vWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	24/03/2021 15:56:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/JWMHDPMmieKJkGIDTB3vWg==		

Las renuncias o bajas que se produzcan hasta el 30 de junio de 2021 serán sustituidas por los suplentes, que son todos aquellos candidatos admitidos que no hayan obtenido ayuda, según el orden de priorización.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
F. Javier de la Mata de la Mata

UAH, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Código Seguro De Verificación:	JWMHDPMmieKJkGIDTB3vWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	24/03/2021 15:56:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/JWMHDPMmieKJkGIDTB3vWg==		